

rios se consideren prorrogados en su vigencia por un nuevo año que finalizará el día 22 de enero de 1972.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 2 de diciembre de 1970.—El Director general, Angeles Galino.

Sr. Jefe de la Sección de Oposiciones y Concursos de Enseñanza Media y Profesional.

**RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Media y Profesional por la que se proroga la vigencia de los cuestionarios de las oposiciones a plazas de Profesores agregados de Institutos Nacionales y Secciones Delegadas de Enseñanza Media hasta el 24 de diciembre de 1971.**

Próxima a finalizar la prórroga de un año dispuesta por Orden de 2 de diciembre de 1969 («Boletín Oficial del Estado» del 23) en la vigencia de los cuestionarios por los que vienen rigiéndose los dos primeros ejercicios de las oposiciones a plazas de Profesores agregados de las distintas disciplinas vacantes en Institutos Nacionales y Secciones Delegadas de Enseñanza Media, cuestionarios que fueron publicados en el «Boletín Oficial del Estado» de 24 de diciembre de 1964.

Esta Dirección General, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 14 del Reglamento de Oposiciones a plazas de Profesores Agregados, aprobado por Decretos de 4 y 25 de septiembre de 1931 («Boletín Oficial del Estado» del 5 y 26), en su nueva redacción dispuesta por Decreto número 4110/1964, de 23 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» del 29), ha tenido a bien disponer que los referidos cuestionarios se consideren prorrogados en su vigencia por un nuevo año que finalizará el día 24 de diciembre de 1971.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 2 de diciembre de 1970.—El Director general, Angeles Galino.

Sr. Jefe de la Sección de Oposiciones y Concursos de Enseñanza Media y Profesional.

**RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Media y Profesional por la que se acepta a don Enrique García Moreno la renuncia que presenta a su cargo de Vocal titular del Tribunal del concurso-oposición para la provisión de plazas vacantes en los Institutos Provinciales y Locales de Psicología Aplicada y Psicotecnia y se nombra al Vocal titular que ha de sustituirle, así como al Vocal suplente.**

Vista la petición formulada por don Enrique García Moreno, Jefe de Departamento del Instituto Nacional de Psicología Aplicada y Psicotecnia, en súplica de que se acepte la renuncia que presenta a su cargo de Vocal titular del Tribunal del concurso-oposición para la provisión de plazas vacantes de los Institutos Provinciales y Locales de Psicología Aplicada y Psicotecnia, convocado por Resolución de 28 de octubre del año en curso («Boletín Oficial del Estado» de 12 de noviembre), para el que fué nombrado por Resolución de 21 de noviembre de este año,

Esta Dirección General, en atención a las razones que alega el interesado, ha tenido a bien aceptar la renuncia del citado cargo y nombrar Vocal titular, en sustitución del señor García Moreno, a don José María Bordaiba Montardit, Médico Fisiólogo del Instituto Provincial de Psicología Aplicada y Psicotecnia de Lérida, y suplente, a don Pablo Gonzalvo Crespo, Médico Fisiólogo del Instituto Provincial de Psicología Aplicada y Psicotecnia de Oviedo.

Los gastos de viaje y dietas que por sus obligados desplazamientos se originen le serán abonados con cargo al capítulo II, artículo 24, numeración 24, del vigente presupuesto de gastos de estos Centros, recogido como anexo en el de la Junta Central de Formación Profesional Industrial.

Lo que digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 15 de diciembre de 1970.—El Director general, Angeles Galino.

Sr. Jefe de la Sección de Centros Oficiales de esta Dirección General.

## ADMINISTRACION LOCAL

**RESOLUCION del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncian concursos restringidos para proveer las dos Direcciones de la Delegación de Saneamiento y Limpiezas.**

Por acuerdo de la Comisión Municipal de Gobierno de 9 de diciembre de 1970 se convocan concursos restringidos para proveer las dos Direcciones de la Delegación de Saneamiento y Limpiezas que se expresan, con los emolumentos y demás condiciones que se especifican en las bases que han sido publicadas íntegramente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Madrid» de 31 de diciembre de 1970:

Ingeniero Director del Departamento de Saneamiento, entre los Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos del Ayuntamiento de Madrid.

Ingeniero Director del Departamento de Limpiezas, entre los Ingenieros Industriales del Ayuntamiento de Madrid.

El plazo de presentación de instancias para solicitar tomar parte en los concursos será de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al en que aparezca el último de los anuncios de la presente, que se publicarán en el «Boletín Oficial del Estado» y en uno de los periódicos de la capital.

Madrid, 7 de enero de 1971.—El Secretario general, Juan José Fernández-Villa.—91-A.

**RESOLUCION del Ayuntamiento de Oviedo referente al concurso para provisión de la plaza de Jefe del Servicio de Aguas de este Municipio.**

El excelentísimo Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 23 de diciembre de 1970, acordó aprobar la siguiente lista definitiva de aspirantes al concurso para la provisión de la plaza de Jefe del Servicio de Aguas, cuya convocatoria fué publicada en el «Boletín Oficial» de la provincia número 158, de 13 de julio de 1970, y «Boletín Oficial del Estado» número 182, de 31 de julio de 1970, así como el Tribunal designado para juzgar dicho concurso, según la base 7 de la convocatoria:

### Admitidos

1. D. Fernando Alvarez Alvarez.
2. D. José Antonio Estrada Diaz.
3. D. Emilio Fernández Alvarez.
4. D. Francisco Javier Arias Cabal.
5. D. Adolfo Tuñón Barzana.
6. D. Lino Manuel Menéndez Loreda.
7. D. Esteban Carreño Diaz.
8. D. Laureano Manuel Fernández Cantell.
9. D. Augusto César Tamargo García.

### Excluidos

Ninguno.

Tribunal:

Presidente: Ilustrísimo señor don Manuel Alvarez-Buylla y López-Villamil.

Vocales: Don Fernando Bernabé Méndez, Ingeniero Director del Servicio de Aguas del excelentísimo Ayuntamiento de Oviedo; don Vicente de la Vallina Velarde, Profesor de la Universidad de Oviedo, en representación del Profesorado oficial del Estado, o don José Luis Martínez López Muñiz, Profesor del mismo Centro, como suplente; don Santiago Fontanes Baena, Secretario general del excelentísimo Gobierno Civil, en representación de la Dirección General de Administración Local, y don Alejandro Rebollo Alvarez, Secretario general del excelentísimo Ayuntamiento de Oviedo, o por su delegación, don Luis Arce Monzón, Oficial Mayor, quien actuará, a su vez, de Secretario del Tribunal.

Oviedo, 28 de diciembre de 1970.—El Alcalde-Presidente.—95-A.